

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.
Fuera, un trimestre. 5,00 id.
Ultramar, semestre.. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

Los libritos del Sr. Calleja

Habiendo prometido á los lectores tenerlos al corriente de cuanto ocurriese acerca de este importante asunto, dámosles hoy á conocer lo nuevo de que tenemos noticia.

El Sr. D. Saturnino Calleja nos ha remitido una hoja impresa en la cual aparece, en primer término, un documento expedido por el M. I. Sr. Gobernador eclesiástico de la diócesis de Madrid-Alcalá y, despues, una lista de los opúsculos á que se hace referencia, y varias declaraciones del editor citado.

El documento dice así:

«Hacemos saber: Que habiendo recurrido á Nós el Sr. D. Saturnino Calleja, librero y editor en esta Corte, en solicitud de que expidiéramos la oportuna licencia para publicar algunos libritos de leyenda y cuentos para niños, tuvimos á bien nombrar censor que los examinase detenidamente, y habiéndolo verificado, emitió su ilustrado informe, del cual resulta: Que en los ciento sesenta y un libritos que ha leído y examinado, cuya relacion es adjunta á esta licencia, nada ha encontrado que abiertamente se oponga á la Fe y la moral, sin embargo de que en algunos de ellos existen conceptos y grabados que habrá que corregir en ediciones ulteriores; para lo cual, el mencionado Sr. Calleja procurará ponerse de acuerdo con el referido censor, y una vez hechas las correcciones necesarias, expediremos la licencia oportuna para su reimpression y publicacion en esta nuestra diócesis.

En testimonio de lo cual, expedimos el presente, rubricado de nuestra mano, sellado con el mayor de nuestras armas y refrendado por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno en Madrid á 7 de Agosto de 1893.—Dr. José María Caparrós, Arcipreste.—Por mandado de S. S. I. mi Señor, (Hay un sello.) Dr. Julian de Diego Alcolea, Arcediano Secretario.»

Despues de este documento y de la lista mencionada manifiesta el Sr. Calleja que el censor no le ha entregado las enmiendas que debe hacer en sus libritos; que está decidido á hacerlas inmediatamente; que despues pedirá la licencia definitiva y la publicará con profusion, y que se propone remitir todas sus publicaciones á los periódicos católicos de España que quieran ocuparse en ellas.

Sin embargo *El Boletín Eclesiástico* de la misma diócesis de Madrid-Alcalá publica, segun *La Union Católica*, el siguiente importante documento:

«Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado de Madrid

CIRCULAR

«Habiendo acudido varias personas á esta Secretaría de Cámara preguntando si la coleccion de libros que para uso de las escuelas ha editado el Sr. Calleja se habia publicado con la censura eclesiástica de este Obispado, se advierte á todos aquellos á quienes pueda interesar, que el referido Sr. Calleja solicitó en 5, 10 y 14 de Julio del corriente año la censura de cierto número de sus libros, de los cuales 97 han sido ya vistos por el Censor, y los restantes están todavia pendientes del dictamen del mismo. Pero habiendo manifestado el Censor que en los 97 libros que habia leído encontraba algunos conceptos y grabados que convenia reformar, en 7 de Agosto último se decretó lo siguiente:

«Visto el anterior informe, dígame el editor que, poniéndose de acuerdo con el ilustrado Censor, procedan á corregir los conceptos y grabados que señala en su oficio, y, una vez

hecho, pida la correspondiente licencia para la impresion y publicacion que solicita de los libritos de referencia, y despues se proveerá.—Lo acordó y firma S. E. I. el Gobernador Eclesiástico de esta Diócesis, Sede plena, de que certifico.—Dr. José María Caparrós.—Por mandado de S. S. I., Dr. Julian de Diego Alcolea.»

«No habiéndose dado hasta ahora cumplimiento á lo que se manda en el anterior decreto, ninguno de los libros de la coleccion que ha editado el señor Calleja ha obtenido hasta el presente la licencia de la autoridad eclesiástica en este Obispado.

«Madrid 15 de Setiembre de 1893.—Dr. Julian de Diego y Alcolea, Arcediano Secretario.»

Es claro, por varias razones que están al alcance de cualquiera, que debemos atenernos á lo que resulta de este documento, segun el cual, los libritos del señor Calleja carecen de la licencia eclesiástica.

Buen ejemplo

El señor Administrador especial de Hacienda en esta provincia dirigió al señor alcalde de esta capital, hace unos dias, un oficio en el que, á fin de dar cumplimiento á las recientes disposiciones relativas al impuesto sobre los carruajes de lujo, le pedia una certificacion del acuerdo por el cual hubiere determinado el Ayuntamiento el recargo municipal que se propusiera establecer, usando del derecho que concede el artículo 40 de la ley de presupuestos, sobre dicho impuesto; y, al propio tiempo, le pedia una relacion de los vecinos poseedores de coches de lujo y cuantos datos existieran en las oficinas del municipio, para poder comprobar la exactitud de los que suministrasen los interesados.

Está demás decir que el Ayuntamiento de Pamplona no ha adoptado el acuerdo á que la comunicacion del Administrador de Hacienda se refiere, acuerdo que estamos seguros no habrá adoptado ningun Ayuntamiento de Navarra, pues seria la aceptacion y agravacion de un impuesto antiforal.

Pero eso no basta, sino que es preciso tambien que los Ayuntamientos se abstengan de cooperar á la exaccion de tal impuesto, y sobre esto versa el ejemplo que el señor alcalde de Pamplona ha dado á los demás de la provincia, los cuales es seguro que lo imitarán.

El señor alcalde accidental de esta ciudad, D. Eustaquio Olaso, ha contestado al señor Administrador de Hacienda que, ejerciendo este Ayuntamiento sus atribuciones referentes á la Administracion económica bajo la dependencia de la Diputacion foral y provincial, con arreglo á la ley paccionada de 1841, no puede ni debe suministrar á dicho funcionario del Gobierno los datos que le pide, sin previa orden ó, á lo menos, autorizacion de la Corporacion foral. Y para que ésta sepa lo que ocurre, la ha dado conocimiento del oficio recibido de la Administracion de Hacienda y de la contestacion suya.

Muy bien hecho.

En todo lo referente á asuntos semejantes los Ayuntamientos de Navarra no deben dar un paso que no esté autorizado por la Diputacion. Y, hablando en particular del impuesto citado, no deben olvidar los Ayuntamientos ni los particulares que el Gobierno no puede aplicarlo á Navarra sin vulnerar el pacto-ley de 1841, ni pretender siquiera tal aplicacion sin haber concertado sobre él con la Diputacion, que sólo para poder concertar sobre ese y otros impuestos está autorizado aquel por la ley de presupuestos.

Lo que decimos sobre el impuesto de los carruajes de lujo, es perfectamente aplicable al impuesto sobre el alcohol, al de los naipes y á todos los que no se hallen citados en la ley paccionada.

Y es de suma importancia rechazar toda violacion, por pequeña que parezca, de ese pacto-ley, porque cada concesion ó aceptacion, por nuestra parte, de tributos á que Navarra no está obligada, constituye un paso dado por el Gobierno hácia la destruccion del sistema foral y una puerta que se abre para nuevos contrafueros.

DE MADRID

18 de Setiembre.

El consejo de ministros, que terminó anoche poco antes de las nueve, tuvo relativa importancia, ó mejor dicho, ofreció mayor interés que esas otras reuniones dedicadas á enojosas cuestiones de personal.

En efecto, tratóse principalmente de la manera de acudir pronta y eficazmente á remediar las consecuencias de las pasadas tormentas en la Mancha, Castilla la Vieja y otros puntos.

Verdad es que nada puede hacerse para devolver á las familias el sér querido que perdieron, ni para que los agricultores recobren las cosechas que arrastró el agua, pero la accion gubernativa, ayudada por la caridad oficial, puede enjugar muchas lágrimas y remediar bastantes infortunios.

El comisario regio, señor marqués de Aguilar de Campó, anticipará de los fondos recaudados para las desgracias de Almería y Consuegra la suma de 400,000 pesetas, y una R. O. que publicará mañana la *Gaceta* fijará las condiciones y formalidades de esa operacion de crédito. Los recursos se repartirán equitativamente entre los pueblos perjudicados por las tormentas. En cada uno de ellos se organizarán (si no funcionan ya en la actualidad) juntas que se encarguen de la custodia, reparto y contabilidad de los socorros y donativos.

**

Ya reunidos los ministros, hablaron de otros asuntos, entre ellos los de orden público. El Sr. Gamazo se felicitó de que los impuestos y contribuciones se vayan haciendo efectivos con facilidad, permitiendo esperar una recaudacion satisfactoria, y el Sr. Gonzalez mostróse tambien satisfecho y optimista, pues segun noticias que le comunican las autoridades de provincias, nada hace temer nuevas perturbaciones ni conflictos de orden público.

Al hablarse del traslado del presidio de Valladolid, cuyos penados se repartirán entre los demás establecimientos análogos de España, no faltó quien propusiera la conveniencia de que desaparecieran de la Península todos los presidios, que, lejos de ser escuelas de correccion, suelen convertirse en focos de inmoralidad y corrupcion: en tal caso no habria más que un penal en Melilla ú otro punto de nuestras posesiones de Africa.

La verdad es que hace mucho tiempo se impone una buena reforma penitenciaria.

**

Una noticia ha sido hoy bastante comentada. Dícese que el fiscal de esta audiencia se propone presentar una querrela criminal contra los síndicos de determinados gremios por haber aconsejado la resistencia al pago de las patentes sobre los alcoholes.

Es de esperar que la prudencia de unos y otros evite conflictos.

**

La aparicion de nuevos casos coleriformes en Bilbao y otros pueblos de la provincia de Vizcaya, merece llamar seriamente la atencion de los ministros. Estos acordaron proceder con energía y actividad para combatir el mal en su origen y evitar su propagacion y desarrollo.

Por fortuna, las lluvias de estos dias han hecho bajar la temperatura y por lo tanto el peligro es menor; pero llegará la primavera próxima y entonces ¡quién sabe lo que puede

ocurrir al desarrollarse los gérmenes que quedarán ocultos!

En medio de todo, hay que elogiar la vigorosa campaña del Ayuntamiento de Bilbao, que atiende con paternal solicitud á los enfermos y ha abierto una suscripcion que en pocos dias pasa de 20.000 duros: algunos banqueros de aquella riquísima poblacion han dado hasta 2.000 ó 3.000 duros.

**

Nuevamente tengo que censurar el desbarajuste *endémico* en el cuerpo de telégrafos, que estos dias ha llegado á hacerse *epidémico*.

Y conste que no me ciega la pasion contra los funcionarios del ramo, pero la verdad es antes que todo.

La prensa de Madrid, como la de provincias, censura la desorganizacion de que hemos sido víctimas periódicos y corresponsales. Por mi parte, puedo consignar un hecho. El telegrama de Villacañas que el redactor-corresponsal de esta Agencia envió anteaer desde el lugar de los sucesos y que yo no recibí hasta ayer domingo al mediodía, pudo llegar sin novedad á Sevilla *veinticuatro horas antes*. ¡Y eso que para ir á Sevilla tenia que pasar antes por Madrid!

**

A última hora se ha facilitado á la prensa, en el ministerio de la Gobernacion, un telegrama del gobernador de Vizcaya que trae noticias poco favorables respecto á la existencia del cólera en Bilbao.

Dicho despacho dice que durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido en Bilbao tres nuevas invasiones. Además han ingresado en los barracones enfermos procedentes de Portugalete y Ortuella, lo cual da un total de ocho invasiones y ninguna defuncion. En Sestao dos nuevas invasiones; en Ortuella sin novedad; en San Salvador del Valle una invasion; en Deusto cuatro invasiones y una defuncion; en Portugalete sin novedad; en Erandio tres y una; en Lejona tres y una; en Santurce sin novedad y en Baracaldo, una invasion.

A pesar de que las noticias anteriores ofrecen verdadera gravedad, el Gobierno no se atreve á publicar en la *Gaceta* los datos, que equivaldrían á una declaracion oficial del cólera, hasta conocer el dictamen técnico que debe presentar el ilustre bacteriólogo Dr. Mendoza.

**

Y ya que hablo de asuntos sanitarios, debo añadir que se han enviado hoy á Villacañas 500 kilogramos de cloruro de cal y 50 de ácido fénico, para proceder á la desinfeccion de los lugares malsanos.

Dos médicos han redactado las oportunas instrucciones para el uso de dichos desinfectantes.

**

Se ha ordenado, á propuesta del subsecretario de Gobernacion, la creacion de una inspeccion sanitaria en Miranda de Ebro.

**

Hoy ha continuado hablándose de alteracion del orden público en Valencia. No creo que haya pasado nada de particular, aparte de la inquietud que allí se observa desde hace algun tiempo por la cuestion de los impuestos, por cuanto ni por telégrafo, que se halla restablecido desde anoche, ni en cartas particulares se hace la menor indicacion en aquel sentido.

**

El Sr. Sagasta ha recibido un telegrama fechado anoche en San Sebastian participándole que los fusionistas de aquella ciudad han celebrado un banquete, enviándole su incondicional adhesion y protestando contra las brutales manifestaciones hostiles á su persona. Un poco tarde resulta, pero ya puede mostrarse satisfecho de ello el Sr. Sagasta.

**

Mañana ó pasado habrá consejo de ministros.

Entonces es probable que se ocupen de la fecha de apertura de Cortes y de nombramientos de gobernadores.

Telegramas de Fabra

España en Chicago

Chicago 18.—El Jurado de la Exposición ha concedido dos premios á la sección española de pesquería.

La escuadra rusa

Copenhague 18.—El czar ha revistado la escuadra rusa, dos de cuyos buques han salido para Cádiz y Tolón.

La exposición de Chicago

Londres 18.—The Times publica un despacho de Filadelfia diciendo que se trata de prorrogar la exposición de Chicago, hasta el día primero de Enero próximo.

Huelga general

Paris 18.—Telegrafían de Lille que los obreros de las minas de Dornignies han acordado la huelga general que ha empezado desde hoy.

En obsequio á los rusos

Paris 18.—En la alcaldía de Perpignan ha quedado abierta la suscripción pública con objeto de comprar un objeto de arte que la municipalidad se propone regalar á los marinos rusos á su llegada á Tolón.

Vinos y aceites

VINOS.—La vendimia, que este año se adelanta en todas partes á consecuencia de los extremados calores del estío, está ya terminando en casi toda Andalucía y en Murcia. En esta provincia la cosecha es muy escasa, porque el fruto no se ha desarrollado por falta de humedad; en Huelva y las comarcas de la Andalucía baja, el resultado es muy parecido, gracias á la infección del mildew, y cuanto á otras importantes comarcas de la región del Guadalquivir, no hemos de repetir apreciaciones anteriores, hoy plenamente confirmadas por las noticias que comunican nuestros corresponsales. Desde Montilla dice uno que son escasísimos los rendimientos de los viñedos, y que no se obtiene la mitad de una cosecha regular de uva. Explicando las causas del resultado tan lamentable, cita en primer término la invasión del mildew, y en segundo el considerable desarrollo que va adquiriendo la plaga filoxérica, y expresa el temor de que desaparezcan en pocos años los frondosos viñedos, que constituyen una de las principales fuentes de riqueza de la población citada.

En algunas comarcas de la provincia de Alicante, y sobre todo en Catral, donde un pedrisco destruyó todas las cosechas, los viticultores se dedican especialmente al arranque de vides en los terrenos adecuados para otros cultivos. En cambio, en las cercanías de Alcoy, las cepas están muy lozanas y con abundante fruto, y ha comenzado la vendimia en condiciones excelentes. Amargan la satisfacción que produce en los labradores la perspectiva de una buena cosecha, la falta de compradores y la circunstancia de estar todavía almacenado en las bodegas la mayor parte del vino elaborado el año anterior. No es tan halagüeña ni mucho menos la situación de los productores de la provincia de Valencia. En la zona costanera un viento del Oeste, fuerte y cálido, redujo considerablemente la cosecha á fines de Junio, y ésta será regular á lo sumo. En Chiva se obtendrá una cosecha mediana, porque la uva no se ha desarrollado completamente á consecuencia de la sequía. Además, los fabricantes de vino ofrecen solamente 30 ó 35 céntimos por arroba de fruto, y los viticultores se resisten á aceptar tales precios; de modo que no se hacen las contrataciones propias de la estación. Los vinos de la anterior cosecha, que tienen de 13 á 15 grados de alcohol, se cotizan á 0,50 pesetas decálitro, y aun á ese precio no tienen salida. De ahí que el período de la vendimia sea un período de tristezas y ahogos para los labradores. También en Liria ha comenzado la recolección, y también allí se vende la arroba de uva á 35 céntimos, pagándose únicamente á 0,50 la excelente llamada *boval*.

En la provincia de Castellón la situación es muy parecida, y en la de Tarragona hay más animación en las contrataciones. Así en Alcanar se ha vendido á 50 céntimos la uva de clase corriente, y se ha pagado á 1,50 la garnacha tintorera. La recolección está casi terminada en la zona del litoral; la cantidad ha sido regular, la calidad superior y el color muy negro. En algunos lagares señalan los aparatos 19 grados de dulce en los mostos. También hay puntos, como Salomó y Arbós, donde existen fincas en que no se ha cosechado uva, á consecuencia de los estragos causados por la filoxera y el granizo.

Del resto de Cataluña, de Aragón y de Navarra, ninguna novedad podemos comunicar á nuestros lectores. Ni ha variado el aspecto de las cosechas, ni ha habido cambios dignos de mención en los mercados y centros productores. Las

tormentas han causado daños de consideración en algunos pagos, aun cuando no en tanto grado como en Logroño y sus cercanías, donde han caído piedras de 200 gramos de peso, y han quedado los viñedos sin hoja ni fruto. Sin embargo de tales estragos y de otros análogos sufridos por los productores de algunas localidades, la cosecha de uva será buena en la Rioja y se elaborarán con el fruto vinos excelentes. Aun son más satisfactorias las noticias de la región del Duero, donde las últimas lluvias han evitado que quede muy mermada la cosecha, y donde reina además en los mercados bastante animación para que los precios hayan subido en un 15 ó 20 por 100; gracias á que los cosecheros de cereales consumen mayores cantidades de vino, porque la producción de grano ha sido abundante. También en Castilla la Nueva será, por punto general, grande la cosecha de uva, y si no están las cotizaciones en alza, por lo menos se sostienen en casi todos los centros productores.

Aceites

Las últimas lluvias han salvado indudablemente por ahora la aceituna que aún conservaban los olivos, y han calmado los temores de que se perdiera totalmente la cosecha en ciertas regiones. En las septentrionales, y sobre todo en Navarra y Huesca, los productores han renunciado hace tiempo á obtener este año fruto de los olivos; en Zaragoza se confía en poder elaborar algún aceite; en Tarragona y Castellón los estragos de la sequía han sido poco considerables, y los precios se sostienen bien, por haber sido exportadas á Francia importantes partidas de la mencionada grasa vegetal; en Valencia, según carta de Buñol, se presenta una cosecha regular, y se espera que sirva de alivio á los empobrecidos labradores. De Jaén anuncian que también se obtendrá una buena recolección de aceituna, según todas las probabilidades; en cambio en las provincias de Córdoba y Sevilla será muy escasa, y de ahí que se sostengan los precios del aceite, á pesar de haber disminuido la demanda esta quincena, cotizándose en los molinos de la campiña cordobesa á 9,25 pesetas arroba y á 9,50 en la sierra. En el mercado sevillano de la Calzada, donde entran de 13.000 á 17.000 kilogramos diariamente, se pagan á 9,81 y 9,93 pesetas los 11,50 kilos. También han comenzado ya las contrataciones de aceituna para el verdeo, habiéndose anticipado dinero sobre la gordal, cuya cosecha será regular, á razón de 40 pesetas fanega; de manera que podrán hacer buenos negocios los olivereros de Dos Hermanas, Carmona, Arsal, Valencia y otros pueblos de la provincia. De los pueblos de Aljarafe se ha vendido en Sevilla aceituna de la llamada *Reina* á 35 reales fanega. En pública subasta fué rematado el fruto de la posesión del Duque de Alba en Olivares, al tipo de 33 pesetas la gordal y 8,75 la manzanilla. — (Los vinos y los aceites.)

Nuestro comercio con Francia

Las estadísticas del comercio hispano-francés que acaban de publicarse y que comprenden los siete primeros meses de este año y su comparación con los de 1892 ofrecen un triste resultado para nuestro comercio.

De los 26 artículos en ellas especificados solamente hemos tenido aumento en seis, que son el aceite de oliva, el plomo argentífero, el corcho labrado, las pieles, la lana y los desechos de lana, y los ácidos de potasa. En el zinc tenemos una gran baja en las cantidades, pero un pequeño aumento en los valores.

De los aumentos, el más importante es el del aceite de oliva, cuya exportación para Francia casi se ha duplicado, dejándonos 1.300.000 francos de ventaja; los demás aumentos son de escasa consideración.

En cuanto á los otros 20 artículos, la baja es considerable, especialmente en los vinos, que han disminuido de hectólitros 4.166.595 á 2 millones 690.815; y cuyos valores, que fueron en 1892 de 130.142.000 francos, sólo importan en el año actual 86.045.000.

En resumen, hemos exportado á Francia 141 millones 452.000 francos, contra 195.161.000 en igual período de 1892, ó sea una baja de 53 1/2 millones, equivalente á más del 25 por 100.

Los franceses han salido algo mejor librados. El único artículo en que ha aumentado algo su importación en España, es la madera labrada, aumento que asciende á unos 700.000 francos. También en las lanas y desechos de lana, tiene la importación francesa en nuestro país un pequeño aumento, tanto más notable cuanto que á su vez nuestra exportación del mismo artículo le ha tenido muy considerable; pues mientras los franceses han aumentado su importación en unos 200.000 francos, los españoles lo hemos hecho por 1.300.000.

Las cifras totales de la exportación dan el mismo resultado que las de la importación: en 1892 fué de 82.734.000 francos, y este año ha sido solo de 63.265.000; diferencia, 19.000.000, que es aproximadamente un 23 por 100.

Publicamos con mucho gusto la siguiente, patriótica composición poética, que oportunamente ha producido el fecundo número del laureado poeta navarro Sr. Oloriz:

Letra para un Himno

Navarra, patria de héroes,
tú que supiste ser
en tus empresas grande,
á tus deberes fiel,
no sufras la coyunda
de vergonzosa ley,
ni gimias como esclava
cuando eras reina ayer.

CORO

Blandid los aceros,
á Dios invocad,
que vivan los fueros,
navarros, gritad.
Morir es mejor
que humillar en el polvo la frente
perdido el honor.

Tus elevados montes
tronos de gloria son
que te alzan de este mundo
para acercarte á Dios.
Las nubes los coronan,
su púrpura es el sol,
laurel que en ellos nace
nunca se marchitó.

Blandid etc.

Florecen las virtudes
entre tu honrada grey
como en el fértil campo
brota apiñada mies;
Por eso nunca sierva,
ni vil pudiste ser,
y el que atentó á tu honra
muerto cayó á tus pies.

Blandid etc.

Cien veces pretendieron
en lucha desigual
robarte de tus campos
la venturosa paz;
mas los que osaron viles,
tu suelo profanar
aristas leves fueron
que arrastra el huracán.

Blandid etc.

En tu derecho hallando
norma tu voluntad,
cuanto el deber exige
siempre supiste dar;
pero el honor que es prenda
que en la conciencia está
no habrá poder que logre
quitártelo, jamás.

Blandid los aceros,
á Dios invocad,
que vivan los fueros,
navarros, gritad.
Morir es mejor
que humillar en el polvo la frente
perdido el honor.

HERMILIO DE OLORIZ.

Acuerdos de la Diputación

Sesion del 11 de Setiembre

Visto el expediente promovido por el Ayuntamiento de Morentin, en solicitud de permiso para gravar con impuesto las uvas, vinos y mostos que se introduzcan de otra jurisdicción; y la instancia de los vecinos D. José Sádava y consortes, relativa á que se arriende en pública subasta ese impuesto; se acordó autorizar al Ayuntamiento para arrendar en pública subasta el impuesto de 0,01 de peseta por cada kilogramo de uva y dos céntimos de igual moneda por cada litro de vino ó mosto que procedentes de otra jurisdicción se introduzcan para el consumo de dicha villa; pero entendiéndose que la Diputación se reserva la facultad de resolver los incidentes que puedan suscitarse entre el Ayuntamiento y el rematante, sin ulterior recurso.

—De conformidad con lo propuesto por la sección de Hacienda municipal, se aprobaron los presupuestos de gastos ó ingresos de Ciriza, Escaroz y cendea de Galar para el corriente año.

—También se aprobaron las condiciones propuestas por la Dirección de montes para la subasta del aprovechamiento concedido en 28 de Julio último al Concejo de Arriba y Atallo.

Sesion del 12 de Setiembre

Se accedió á una instancia del Ayuntamiento de Orbaiceta en solicitud de permiso para adicionar al presupuesto de gastos para el corriente año, la suma que propone con objeto de satisfacer los réditos vencidos y luir en parte el capital que adeuda á D. Feliciano Lugea; pero sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran producirse.

—También se autorizó al Ayuntamiento de Tafalla para tomar á préstamo cinco mil pesetas con objeto de invertirías en obras públicas, á fin de dar trabajo á los jornaleros, pero sin que el interés anual exceda de 5 por 100.

—Vista una instancia de D. Pedro Urrizola, de Orcycoen, se declaró: 1.º Que la renta del maestro, material y demás atenciones de la primera enseñanza debe satisfacerse con los productos de arbitrios y á falta de estos recursos mediante reparto entre la riqueza catastral; 2.º Que como productos de arbitrios pueden considerarse las cantidades que se recauden en concepto de impuestos por el disfrute de yerbas y aguas, por el ganado y otros aprovechamientos del comun; y 3.º Que las retribuciones deben ser á cargo de los padres de los niños que asistan á la escuela.

—Se accedió á dos instancias, una del Ayuntamiento de Ciranqui en solicitud de autorización para tomar á 5 por 100 de interés anual 2.000 pesetas con el fin de proporcionar trabajo á los braceros; y otra de los Concejos de Torrono y Unanua pidiendo permiso para adquirir 5.000 pesetas al 5 por 100 anual, al objeto de atender

á los gastos del pleito que siguen con el pueblo de Lizarraga sobre división de montes.

—Se dió cuenta de un expediente incoado por D. Francisco Larrinaga, de Bargota, en nombre de su esposa D.ª Catalina Oyon, en solicitud de que se ordene á la Junta de catastro inluya en el mismo á nombre de su hijo Melcio Arrieta Oyon, como heredero de su padre D. Manuel, las fincas que se detallan en el documento que acompaña; y se acordó inhibirse la Corporación de resolver este asunto, salvando los derechos del que se crea perjudicado.

Sesion del 13 de Setiembre

Se aprobaron las condiciones formuladas por el Ayuntamiento de Leache para el arriendo del garapito; pero reservándose la Diputación la facultad de resolver, sin ulterior recurso, los incidentes que puedan producirse entre el municipio y el rematante.

Sesion del 14 de Setiembre

Visto cuanto resulta del expediente incoado por el Ayuntamiento de Artazu, relativo á que los pueblos de Guirguillano, Garisoain, Lerate, Villanueva, Lezaun y Echarrea, interesados en la carretera de Lezaun á Puente la Reina paguen lo que les corresponda por el valor de los terrenos expropiados en jurisdicción de esta última villa; se acordó ordenar á los Alcaldes de los expresados pueblos que en término de 15 días satisfagan las cantidades que el Ayuntamiento de Artazu les reclama, sin dar lugar á nueva providencia.

NOTICIAS.

Dicen de San Sebastian:

“Aunque nada positivamente hay acordado respecto al viaje de la reina, si el tiempo refrescara mucho en San Sebastian, claro es que la real familia no prolongará su estancia aquí más allá de lo puramente indispensable.

Pero si la atmósfera no sufre variaciones muy graves, créese que el regreso de las personas reales se verificará del 10 al 15 de Octubre.”

En Zaragoza se está construyendo una turbina de 300 caballos, destinada al aprovechamiento del salto de agua, adquirido por la compañía aragonesa de electricidad.

Hasta el presente no existe otra turbina más poderosa en todo Aragón.

Los guardas de campo han conducido al depósito municipal á dos sogetos que hirieron á un jóven en el barrio de la Rochapea.

El herido fué llevado al hospital provincial y visitado por el médico forense.

El parte al juzgado correspondiente.

El maestro de niños de Villatuerta de cuyo heroico comportamiento, al ocurrir la inundación de aquel pueblo, dimos noticia, se llama don Nicasio Ichaso.

Este celoso maestro, según leemos en la revista *La Escuela y el Hogar*, se propone reunir todos los días á los niños en una ermita hasta que se habiliten locales para la enseñanza.

En la Casa Inclusa se están efectuando estos días las operaciones oportunas para dejar en las mejores condiciones posibles el local destinado á enfermería.

De la Agencia Fabra:

Paris 18. Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 63,81.

Londres 18.—Apertura de la Bolsa de hoy á por 100 exterior español 63,5/8.

Paris 18.—El Sr. Leon y Castillo marchará á Biarritz para fines del mes actual.

La comision de peregrinaciones á Roma que en Francia reside, acaba de tomar el acuerdo de suspender por ahora toda expedición de aquel carácter, no fiándose de las promesas del Gobierno italiano ni de su famosa ley de garantías. El acuerdo de 2 de Octubre de 1891 está muy reciente, y aun más los sucesos de Aigues Mortes, para que las peregrinaciones francesas continúen.

Háblese, despues de esto, de la libertad del Papa, á quien sus hijos los católicos franceses no pueden hacer una visita sin exponerse á ser vilmente ultrajados.

El domingo á la noche fué apedreada por un grupo una casa de Vera propiedad de D. Antonio Olló y habitada por Juan Bautista Miguel.

El atentado causó desperfectos en el edificio. Por sospechas han sido detenidos cinco individuos, uno de ellos de nacionalidad francesa.

Un periódico católico de Turin, *Le Corriere Nazionale*, ha tomado la iniciativa en la ofrenda de un homenaje al Papa por todas las parroquias de Italia con ocasión de su Jubileo episcopal. Este homenaje consistirá en la coleccion de las relaciones manuscritas de todas las fiestas celebradas y de todas las sesiones académicas en honor de Leon XIII en Italia.

En la estación del ferrocarril del Norte en Victoria, ha quedado establecido un servicio de inspección para los viajeros procedentes de puntos sospechosos ó infestados de enfermedades infecciosas.

De Tudela:

“El sábado falleció en el hospital, el soldado del batallón de Cantabria Daniel Lasheras Llorente, siendo esta la primera defunción ocurrida

en la guarnición de esta ciudad, durante más de dos años que lleva de residencia.

Ayer, á la una de la tarde, falleció, casi repentinamente, Sor María Antonia Samogu, Superiora de las Hermanas de la Caridad de la Casa-Misericordia de Pamplona.

Esta religiosa se hallaba enferma hace días, pero ni remotamente se temía tan próximo y funesto desenlace. Así es que solo hubo tiempo para recibir la Extrema Unción.

Hoy á las once de la mañana se celebrarán los funerales por el alma de la finada en la parroquia de San Nicolás.

La Hermana que acaba de fallecer llevaba treinta años de Congregación y desde el año 1885 ejercía el cargo de Superiora en el citado establecimiento.

Rogamos á nuestros amigos que encomienden á Dios el alma de su sierva.

R. I. P. A.

La dirección general de instrucción pública ha dirigido al inspector general del ramo una circular cuyo objeto es poner coto al abuso que cometen muchas maestras que, después de tomar posesión de una escuela, se abstienen de desempeñarla y de residir en la localidad, de acuerdo con la autoridad local, sin que por eso deje de contárselas en su hoja de servicios ese tiempo durante el cual no prestan ninguno.

Se dice que la dirección citada recomienda el mayor rigor contra ese proceder y ordena que todas las maestras que se hallen en tales circunstancias, pasen á desempeñar sus escuelas desde 1.º de Octubre ó que renuncien á ellas.

Dice un periódico de Bilbao que á la una y diez minutos de la tarde del sábado cayó una exhalación en la estación de Zorroza, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

También se vieron perfectamente desde la Plaza Circular, caer otras hácia la parte de Santo Domingo.

Nuestro paisano el distinguidísimo compositor de música, Sr. Gorriti, nos ha remitido el himno que, según dijimos ayer, ha compuesto, dedicándole á los fueros de Navarra.

El ejemplar que nosotros hemos recibido está editado para piano y voces de tenor y bajo, con letra en español y vascence, pero se dice que el autor ha hecho también otras ediciones para gran banda, gran orquesta y orfeón.

Damos expresivas gracias al señor Gorriti, de cuya nueva obra hablaremos otro día.

Tenemos entendido que la visita que anteaer hizo el nuevo administrador de Hacienda al señor vice-presidente de la Diputación, no tuvo otro objeto que saludarle sin que la motivase ningún asunto oficial.

Parece que en la conversación se habló algo de la especialísima situación económico-administrativa de esta provincia, mostrándose el señor de la Fuente dispuesto á evitar, por su parte, todo rozamiento.

El alcalde de Bilbao ha publicado un bando en el cual se dan órdenes en cumplimiento de las medidas higiénicas acordadas en la junta sanitaria, prohibiendo vender ostras, sea cualquiera su procedencia, el lavado de ropas y baños de personas en la ría y recomendando que no se emplee para beber el agua del río.

Aniversario

Ayer se cumplieron cuarenta años desde que el Papa actual fué investido de la púrpura romana.

Es, pues, el decano, además de ser el jefe de todos los Cardenales.

Las próximas fiestas de San Mateo en Logroño, prometen estar muy animadas, pues se están haciendo en aquella capital grandes preparativos.

Comunican de San Martín de Unx que en las primeras horas de la noche del 15 una tempestad echó sobre aquella villa tal aguacero que fueron inundadas dos habitaciones, las cuales se hundieron estando las dos familias que las ocupaban, dentro y varios de sus individuos acostados.

Inmediatamente acudió el vecindario á auxiliar á aquellas personas y logró sacarlas de entre los escombros todas vivas y sin más que lesiones leves.

El día siguiente se continuaron los trabajos de desescombro, y fué extraído un jumento, aún vivo.

El aguacero produjo graves daños en los campos, especialmente en las viñas y piezas en que, por su situación, arrastró el agua la capa de tierra laborable.

Los Obispos de Teruel

por el Dr. D. Manuel Eixarch Santapau, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Teruel.

Acaba de publicarse un libro importante bajo todos conceptos. En las azarosas circunstancias por que atraviesa la Iglesia y muy especialmente la de Teruel, nada más conforme que presentar en sencilla forma los grandiosos hechos de los

Prelados, que púestos por el Espíritu Santo, han regido la Iglesia de Dios.

Tal es el pensamiento que domina en el libro que acaba de publicar el Doctoral de la Catedral de Teruel, donde desuellan con brillo radioso las acciones nobles y desinteresadas, las virtudes eminentes, los sacrificios heroicos y la ciencia sublime de los que rigieron la diócesis turolense.

El M. I. Sr. Navarro, Magistral de aquella iglesia, dice en su bien meditada consagración: "Que su lectura ha de ser realmente conveniente y provechosa, no sólo para satisfacción de eruditos y curiosos, sino también para que cuantos lo lleven entre manos puedan admirar y admirarse, las grandes figuras de los Obispos de Teruel; puedan agradecer y agradezcan, lo que nuestro pueblo, verdaderamente levítico en sus tiempos más florecientes y de su mayor esplendor, ha recibido y está recibiendo de sus Prelados y por consiguiente de la Iglesia nuestra verdadera madre, maestra infalible de las eternas verdades, como depositaria única de las altas y salvadoras soluciones, de que en lo temporal tanto necesitan hoy las sociedades y los pueblos."

Véndese esta obra en casa del autor y en las principales librerías católicas de España, al precio de dos pesetas.

De Betelu ha venido á Pamplona el general Coello, quien parece permanecerá aquí muy pocos días.

Ayer por la tarde pasó también sobre nosotros una tempestad imponente.

Los truenos fueron fuertes y duraron largo rato, cayendo al propio tiempo gran cantidad de agua.

Servicio militar para el día 20

Jefe de día.—D. Francisco Guerra, Teniente coronel de Cantabria.

Parada.—Constitución 1.º turno.

Hospital y provisiones.—Cantabria 4.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.

Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición.

Traje.—De diario.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de anteaer fué de 21 grados centígrados y la mínima de ayer 10,7.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de ayer 719.

Y el espacio recorrido por el viento en las 24 horas inmediatas anteriores á la expresada fué 76 kilómetros.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Eustaquio, y compañeros mártires, Fausta y Cándida, vírgenes y mártires, y Evlasio, Teodoro y Felipa, mártires.

Ayuno.—Témpora.

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las cinco de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta la siete que se hará la Reserva y santo Rosario.

En San Lorenzo.—Novenario á San Fermín.—A las nueve de la mañana se hará la novena rezada. A las siete de la tarde Rosario, novena, plática por el R. P. Bueno y gozos cantados.

En San Fermín de Aldapa.—Novenario á San Fermín.—A las siete de la tarde se rezará el santo Rosario, á continuación la novena, plática y gozos cantados.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que vuestra Iglesia goce en Italia de la libertad á que tiene derecho, y recobre vuestro Vicario en la tierra su poder temporal.

PROPÓSITO.

Esforzarse en no faltar ni á la verdad ni á la caridad en las palabras.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19 (4,55 t.)

Nuevos jueces

Han sido nombrados jueces de instrucción del partido de Estella D. Félix Jarabo y García, y del de Tudela D. Martín Perilla Marco.

Cólera

En la cárcel de Bilbao se han registrado seis invasiones.

Madrid 19 (5,5 t.)

No pagan

Los presidentes de los gremios industriales de Madrid han comparecido ante el juez que los citó, y han declarado que están resueltos á no salirse de los trámites legales, pero que dentro de ellos protestarán con toda energía contra el impuesto de las patentes.

La estudiantina

Los estudiantes recorren las calles de Madrid pidiendo limosnas para socorrer á los vecinos de Villacañas.

Consejo de ministros

Madrid 19 (9,20 n.)

En el celebrado hoy nada se ha acordado definitivamente respecto de la dimisión que el marqués de Aguilar de Campóo ha presentado del cargo de comisario régio para aplicar los productos de la suscripción nacional para inundaciones.

Ni se resolverá definitivamente hasta que esté designado el que haya de reemplazar á dicho señor.

Se ha acordado adquirir y colocar en los puertos estufas de desinfección.

¿Qué pasará...

Madrid 19 (9,50 n.)

Antes de terminar el consejo se ha retirado el señor Moret. Se presume que los ministros no tratarían sólo de lo referente á las inundaciones y el cólera.

Los ministros, al salir, se han mostrado muy reservados sobre lo tratado en el consejo.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Huéspedes

Se reciben desde 8 reales en adelante, y estando dos en una habitación á 7 reales. El trato se les dirá en el ajuste.

Eslava, 1, principal

Nuevo catecismo en ejemplos.

ordenados por el Dr. D. Bernardo Sanchez Casanueva, Canónigo de la Santa Basílica Catedral de Madrid y Rector del Seminario Conciliar.

Es un libro cuya lectura recrea é instruye, de utilidad grandísima para las familias piadosas, particularmente para los niños, á los que hace agradable el estudio del Catecismo de la Doctrina cristiana.

La primera edición, que se hizo popular, se agotó muy pronto.

En esta segunda edición se publican ciento treinta y cuatro ejemplos más que en la primera.

Consta la obra de un tomo en 8.º francés de cerca de 600 páginas muy nutridas de lectura y se vende, como la primera edición, á 4 pesetas encuadernado en tela inglesa, en la Administración de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciaci3n y masticaci3n con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Meditaciones del S. C. de Jesus

Obra escrita en francés por el P. Enrique Ramiere, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el P. Francisco de Paula Maruri, de la misma Compañía.

Se vende, encuadernada en tela, á 2 pesetas en la Administración de este periódico.

Socialismo y Anarquismo

La Enciclica de nuestro santísimo Padre Leon XIII *De conditione opificum* y los Círculos de obreros católicos, por el P. Antonio Vicent, de la Compañía de Jesus, con una carta-prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha, Arzobispo de Valencia.

Se vende á cinco pesetas en la Administración de este periódico.

A 40 reales

cama de hierro y con jergón de muelles de malla doble inglesa á 23 pesetas. Bonito surtido en camas inglesas de hierro y latón así como lavabos, muebles y sillas con asiento de regilla y madera á precios siempre baratos en

LA GRAN BRETAÑA

Mayor, 14, Pamplona.

Vida de los Santos Justo y Pastor,

MÁRTIRES DE ALCALÁ,

por el P. Vicente Agustí, de la Compañía de Jesus. Un tomo en 16.º mayor se vende á 30 céntimos de peseta en rústica, y 50 encuadernado, en la Administración de este periódico.

Ejercicios espirituales

de San Ignacio de Loyola, arreglados para un retiro de ocho días, por el P. Luis Belecio. Se vende á 3,50 pesetas en la Administración de este periódico.

Lenengo irakurgaia

bein da betico Azkueko Resurreccion Maria Abadeak, egina. Se vende á 1,50 pesetas.

Se ha trasladado

la tienda y tocinería de Juan Recalde y María Francesa que, desde hace muchos años, estaba situada en la calle de Calderería, núm. 23, á la de Navarrería, núm. 15, donde continuará recibiendo encargos de su ramo para servir á domicilio. También ofrecen local para caballerías.

Oficio parvo de la Santísima Virgen

seguido del Oficio de Difuntos, traducido al castellano por un devoto del Sagrado Corazon de Jesus.—Se vende en castellano á 1,15 pesetas y en latin á 0,75 en esta Administración.

Los señores Párrocos

que deseen desmontar y arreglar los órganos de sus parroquias, ó arreglar los fuelles de dichos órganos, pueden dirigirse para informes á don Narciso Rada, Eslava, 1, principal.

M. Rubio

CIRUJANO-DENTISTA,

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º

49, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

Avisos saludables á las doncellas

ó sea carta espiritual que escribió á una hermana suya el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio María Claret, Arzobispo de Trajanópolis, in part. inf. Se vende á 20 céntimos de peseta.

De la imitacion

del Sagrado Corazon de Jesus, dividido en cuatro libros. Obra escrita en latin por el R. P. J. Arnoldo, de la Compañía de Jesus, y traducida al castellano por el Presbítero D. Felipe Velazquez y Arroyo, Licenciado en Sagrada Teología. Se vende á 4 pesetas en la Administración de este periódico.

Visitas á Jesus Sacramentado

á María Santísima y al Glorioso Patriarca San José, por el P. Francisco Batiñá, de la Compañía de Jesus. Se vende, encuadernado en tafilete á 1,50 pesetas en la Administración de este periódico.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTEARENA y EGÚZQUIZA,

Zapatería, 35, 2.º—Pamplona

Reclamaciones legales

DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES

Este excelente librito, publicado con licencia de la Autoridad eclesiástica, consta de 150 páginas en 8.º y se vende á 50 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

Layeta

por Raquel. En esta novelita se expone y prueba que el combate es condicion de toda virtud cristiana, que no debe buscarse dicho combate, y que á quien se ve en tentacion nunca le falta, si la busca y pide, la gracia divina para salir victorioso. Se vende á 75 céntimos de peseta en rústica y 1,25 en tela.

Tesoro de la niñez

por D. Enrique de Ossó, presbítero. Devocionario para niños, forma prolongada, con bonitos grabados y buen papel, encuadernado en tela con dorados en las tapas. Se vende á 1,25 pesetas.

Libros rayados

En folio: copiadore de 100, 150 y 200 hojas. Diarios, con sencillo y doble encasillado, de igual número de hojas que los copiadore. Mayores, con y sin *Debe y Haber*, de 100 hasta 300 hojas. En 4.º: copiadore de 100, 150 y 200 hojas.

Diarios de igual número de hojas. Surtido en cuadernos en folio, 4.º y 8.º desde 5 hasta 90 céntimos de peseta.

Copiadore de cartas de varias clases. Buen papel y precios económicos. Se venden en esta Administración.

Ejercicio de perfeccion

Y VIRTUDES CRISTIANAS

por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesus. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor.

Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafilete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.

IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,

Calla de Mercaderes número 16, bajo.

TALLER DE IMÁGENES
DE TODAS CLASES
DE
D. SEBASTIAN SENABRA,
Casanova, 10, Barcelona
Casa especial para imágenes en madera
piedra.



REMEDIO INFALIBLE sin dolor para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
De venta en las principales droguerías y boticas. En Pamplona: M. NEGRILLOS.

VINICULTORES
Para conservar, bonificar y mejorar los vinos, usad el **SALIFERO** único agente conservador que no contiene sustancias extrañas al vino y no perjudica a la salud. Seis años de buen éxito.
Para curar el ágrico de los vinos usad el **ASÍDUO** volviendo el vino a su estado primitivo sin precipitarle color ni materia alguna.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
Bouquet para ranciar el vino, extractos de malaga, jerez, etc. y todos los artículos para la viticultura, y viticultura.
Catálogos gratis al que los pida
R. BOUFILL,
Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

POR UN MÉTODO ESPECIAL
En dos días se enseña la fabricación instantánea de vinos generosos, licores, jabones, perfumería, tintes, cervezas, etc., sin necesidad de extractos, alambiques ni aparatos, sin emplear sustancias nocivas a la salud y garantizando el resultado al análisis. Puede por este método una sola persona fabricar diariamente mil botellas de diferentes líquidos, sin poseer conocimientos prácticos. El pago de la enseñanza despues de los resultados.
Arreglo de vinos picados, ácidos y amargos, garantizando su resultado.
Análisis, degustación y mezclas.
Consultas gratis, mandando el sello para la contestación.
Consultorio químico: Claris, 32 y 34, Barcelona

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
Pulver de Arroz especial
Preparado el Siguiente por **OH^{te} FAY, Perfumista**
5 PARIS - 8, Rue de la Paix, 8 - PARIS

OBRAS
DE LA
LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

Siempre hay existencia, a los mismos precios de venta que señala el catálogo de dicha casa, de las siguientes:

	Posetas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo 3 tom.	9
Fabiola: por el Cardenal Wissemann, en tela . . .	2,25
Las horas serias de un joven	1,25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pecadores ofrece a los confesores nuevos el P. Claret	1,75
Manual de piedad, en relieve	1,50
La devoción al S. C. de Jesús, por Croiset, 2 t.	3
Introducción a la vida devota, por S. F. Sales.	1,50
Guía de pecadores, por el P. Granada, 2 tomos.	3
Combate espiritual, por el P. Escopoli, 2 tom.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog) 4 tom.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) 4 tom.	11
Colección de pláticas dominicales (Claret) 7 tom.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Claret).	1,75
Id. id. id. (Ibarquien-goitia) 2 t.	3
Curso de ejercicios espirituales por el P. Guad.	1,75
Diferencia entre lo temporal y lo eterno	2,50
Manual de meditaciones, por el P. Villacastin	1,15
El Directorio ascético (Scaramelli) compendiado	2,50
El espíritu de San Francisco de Sales	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas	1
Camino recto y seguro para llegar al cielo.	1,25
El mismo, aumentado con la Semana Santa	1,50
Las Glorias de María, por S. A. M. de Ligorio	2,25
Ejercicio de perfección y virtudes cristianas, 3 t.	8,25
De la imitación de Cristo (Kempis) relieve	1,50
Visitas al Smo. Sacramento, a María Santísima y a San José, para todos los días	1
Meditaciones para afortalar, en relieve.	1,50
Un mes consagrado a María.	1,15
Tratado de la tribulación por el P. Rivadeneyra.	1,50
Tratado sobre las pequeñas virtudes.	0,30



PARIS
GRANDES ALMACENES DEL Printemps
NOVEDADES
Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, a quien lo pida a **MM. JULES JALUZOT & C^o** PARIS
Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.
Todos los informes necesarios a la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.
Todo pedido, a contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana a todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura.
Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, a pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.
Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Irún | Port-Bou
Hendaye | Cerbère

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.
LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,
LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS** ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como **AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ**
Preguntad si dudais a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.
Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ**

ESTREÑIMIENTO y Afecciones que son su consecuencia. **CURACION** con el uso del **VERDADERO**
POLVO LAXANTE DE VICHY
DEL D^o L. SOULIGOUX
De Gusto agradable y que se administra facilmente.
El frasco contiene unas 20 Dosis.
PARIS, 6, Avenue Victoria y Farmacias.

DEVOCIONARIOS DE LUJO PROPAGANDA PREMIOS
Completo surtido en la Administración de este periódico.

ACEITE MILAGROSO PARA RECOBRAR LA SALUD
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE JENSEN
El Aceite de Hígado de Bacalao de Jensen es el Aceite mejor que se conoce para recobrar la salud perdida; y se prepara en la mayor fábrica de Aceite de Hígado de Bacalao del mundo; siendo, bajo todo punto de vista preferible a los otros aceites ó a las mezclas que lo contienen tanto en Inglaterra como en los otros países; y es muchísimo mas superior que todas las otras clases por su pureza y la facilidad con que se digiere. Como es dulce, agrada mucho a los niños.
Cura la **TISIS, los RESFRIADOS, la TOS, la DEBILIDAD GENERAL Y UN SIN NUMERO DE ENFERMEDADES.**
El precio es muy moderado.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
AL POR MAYOR: SRES. VICENTE FERRER Y C.^o-BARCELONA.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL **Elixir Dentifrico** DE LOS **RR.PP. BENEDICTINOS** de la Abadía de SOULAC (Gironde) **Prior Dom MAGUELONNE** 2 MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880. Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.
« Es un verdadero servicio rendido a nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. »
Esta fundada en 1807
Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Napoléon, 3 BORDEAUX
Deposito en todas las Farmacias y Partes de Francia y Extranjero

LA CATALANA
Seguros contra incendios a prima fija.
Esta gran Compañía que tiene asegurados doscientos edificios a la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, unica en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, a cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.
Comisionado principal en Navarra, Se bastian Gastearena y Egúzquiza
Zapatería, 35, 2.º, PAMPLONA

EL QUINUM LABARRAQUE
única preparación de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.
« El Quinum Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »
« La administración del Quinum seguida durante quince días, un mes y aun más, según el grado de deterioro físico a que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que era posible dudar de la acción del Quinum. »
D^o WAHU
Médico principal de los Hospitales de Argelia.
Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

PAPEL Y SOBRES PARA CARTAS Y OFICIOS - Variedad y surtido en la Administración de este periódico.

AGUA DE AZAHAR
DE LA **COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA**
RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.
¿PARA QUE SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El **AGUA DE AZAHAR** de la Compañía fabril **TENA** de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de **AZAHAR** pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.
Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.
EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES.
Exigencas siempre la marca registrada **La Giralda de Sevilla** y la firma **TENA** en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

MEDITACIONES ESPIRITUALES
DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE
La nueva edición consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas, encuadrada en pasta. Se vende en la administración de este periódico.